

PROCESO CAS N° 032-2019-DRELM

COMUNICADO

El Comité de evaluación del Proceso CAS N° 032-2019-DRELM, comunica que por un error involuntario se consignó los siguientes datos:

Dice: "Jackeline Bazán de los Ríos"

Debe decir: "Jackeline Bazán de la Rosa"

En tal sentido, conforme a lo establecido en el artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 04-2019-JUS, se ha procedido a su corrección.

Asimismo, los demás datos consignados (DNI, Estado, Etc.), por la postulante si corresponde a lo consignado por el Comité.

Atte.

EI COMITÉ EVALUADOR

